



CELEBRA LAS «NO - FIESTAS» DE 2020 EN EL ESPINAR

Dada la situación actual, los festejos han sido cancelados a nivel nacional por motivos de salubridad y seguridad. Y, si bien este año no podrán realizarse las actividades propias de este periodo de fiestas, desde el Área de Cultura no queremos dejar pasar la oportunidad de celebrar todos juntos, de manera virtual, una época del año tan querida y esperada por todos.

Es por eso que os proponemos que participéis en las fiestas de tres formas distintas:

1. Engalana tu balcón para las fiestas, con imágenes del Cristo del Caloco o cualquier otro elemento tradicional de estas fiestas, y hazle una foto.
2. Vuelve a vestirte de Quinto, Manola, Dama o Alcaldesa, sin olvidar tu mascarilla, y hazte una foto graciosa.
3. Graba en TikTok una versión moderna de La Respingona.

Mándanos la foto (en las modalidades 1 y 2) o el vídeo (en la modalidad 3) a cultura@aytoelespinar.com hasta el 18 de septiembre a las 13:00 horas, para que la publiquemos en nuestras redes.

El mensaje debe incluir:

Asunto: «No - Fiestas 2020»

Cuerpo del mensaje: Modalidad en la que se participa («modalidad 1», «modalidad 2» o «modalidad 3»). Nombre y apellidos del participante.

Archivo adjunto (foto o vídeo descargado de TikTok): debe nombrarse con el nombre y los apellidos del participante, junto al número de modalidad en que se participa (ejemplo: NombreApellidoApellido1).

En caso de que el participante sea menor de edad, el correo electrónico debe incluir una autorización de su padre/madre/tutor/tutora conforme al siguiente modelo:

«D./Dña. _____, con D.N.I. _____,
padre/madre/tutor/tutora de _____, autorizo
a que participe en el sorteo «No - Fiestas 2020» organizado
por el Ayuntamiento de El Espinar y a que su foto o vídeo
de participación sea publicado en las redes sociales de
dicho Ayuntamiento.»



M. I. Ayuntamiento de
El Espinar



Reserva de la Biosfera
Real Sitio de San Ildefonso El Espinar

El texto, firmado y escaneado, deberá adjuntarse al mensaje junto a una copia escaneada del D.N.I. del representante legal del menor.

Podrá enviarse un máximo de una participación por cada modalidad.

Posteriormente, se realizará un sorteo entre los participantes, otorgando un premio por cada categoría. Se contestará al mismo correo desde el que se envíen las fotografías o los vídeos, confirmando la recepción y asignando un número para el sorteo.

La participación en el sorteo supone la aceptación total de estas bases y la renuncia a cualquier reclamación.

Oficina de Turismo y Cultura
Plaza de la Constitución s/n
40400 El Espinar